

DECRETO

Expediente nº: 12620/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las pruebas de selección de Funcionario de carrera, 6 plazas de Administrativo, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y 1 plaza de Administrativo por turno de promoción interna horizontal, mediante el sistema de concurso-oposición.

Considerando que no se ha presentado ningún aspirante para la plaza de Administrativo por promoción interna horizontal.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria aprobadas en Resolución de esta Concejalía nº 1214/2023, de fecha 31 de marzo, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1. g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Vista la propuesta de resolución PR/2023/594 de 4 de agosto de 2023.

Por delegación de la Alcaldía Presidencia, Decreto 2023-2973 de 3 de agosto de 2023, Resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. No publicar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Administrativo por promoción interna horizontal por no constar ningún aspirante a tal efecto.

SEGUNDO. - Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:



- FERNÁNDEZ MORELL, ROSARIO
- GIL MIRANDA, JOSEFA
- IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, JAVIER MANUEL
- LAZARO MIRON, VANESA
- LORENTE BLAYA, FRANCISCA
- MARTÍNEZ BUSTAMANTE, NURIA

TERCERO. Fijar el día 23 de octubre de 2023, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para baremación de los méritos alegados por los aspirantes y el día 25 de octubre de 2023, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos para preparación de supuestos prácticos

CUARTO. - Convocar a las aspirantes el día 25 de octubre de 2023, a las 10,00 en el Salón de Plenos, para realización de la prueba teórico-práctica.

El resultado de la fase de concurso y de oposición se hará público en el Tablón de Edictos Municipal.

QUINTO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: Pedro Jara Fernández
- Suplente: Ángeles Sandoval Bermúdez
- Secretaria: Laura Martínez Pretel
- Suplente: Resurrección Carreño González
- Vocal: Juan Francisco Álvarez Montero
- Suplente: Alfonso Sandoval Carrillo
- Vocal: Wenceslao Miralles Guardiola
- Suplente: Antonio Martínez Peñaranda
- Vocal: Marina Martínez Menchón
- Suplente: María José López García



SEXTO. Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal. Transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la lista de aspirantes y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y/o en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará publicada en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal.

En Las Torres de Cotillas en la fecha consignada al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

